



## Informe sobre las TRU: 12-23

### Prohibiciones de ventas de TRU y motores que no cumplen con la norma

#### ¿Para quién es este informe?

Este informe es para fabricantes, distribuidores, concesionarios, talleres de reparaciones, subastadores, empresas de transporte, agentes de importación y exportación, depósitos de salvamento o cualquier persona que venda, ofrezca para la venta, importe, entregue, compre, reciba o adquiera unidades de refrigeración de transporte (Transport Refrigeration Units, TRU), equipos generadores de TRU, motores de TRU o motores de equipos generadores de TRU.

#### ¿Qué se prohíbe?

Hay varias prohibiciones que se aplican a la venta de TRU y motores de TRU que no cumplen con la norma:

1. La Regulación de las TRU<sup>1</sup> prohíbe que cualquier persona, entre ellas, fabricantes, distribuidores, concesionarios, subastadores y empresas de transporte, importe, entregue, compre, reciba o adquiera una TRU nueva o usada que no cumpla con las normas de rendimiento en uso de la Regulación de las TRU de la ARB.<sup>2</sup> Según la sección 2477.14(b) del título 13 del Código de Regulaciones de California (California Code of Regulations, CCR), hay una excepción que permite a los concesionarios comprar o tomar posesión (como parte de un intercambio) de TRU que no cumplen con la norma; pero los concesionarios están sujetos a las mismas prohibiciones con respecto a la venta de TRU que no cumplen con la norma.
2. La Regulación de las TRU también prohíbe la venta u oferta para la venta de una TRU o un equipo generador de TRU que no cumple con las normas de rendimiento en uso establecidas en la Regulación de las TRU a un comprador final que vive en California o a una persona que razonablemente pudiera hacer actividades comerciales en California.
3. Las enmiendas 2011 de la Regulación de las TRU ahora exigen una declaración si una TRU o un motor de TRU se venden a una persona que vive fuera de California. En el boleto de compraventa de una TRU o de un motor de TRU que no cumple con la norma se debe informar a los compradores de otros estados que la TRU **no** cumple con la norma para uso en California y que debe cumplir con las normas de rendimiento en uso de la Regulación de las TRU antes de operar en California. En el boleto de compraventa de cualquier TRU que no cumpla con la norma y que se venda a una persona que vive fuera de California debe incluirse la siguiente declaración: “*This TRU does not currently meet California’s in-use performance standards under title 13, California Code of Regulations, section 2477.5, and is therefore not compliant for use in California.*” (Esta TRU actualmente no cumple con las normas de rendimiento en uso de California según la sección 2477.5 del título 13 del Código de Regulaciones de California y, por lo tanto, no cumple con la norma de uso en California).

<sup>1</sup> La Medida de Control de Sustancias Tóxicas Aéreas (Airborne Toxic Control Measures, ATCM) de las TRU de California se dispone en las secciones 2477.1 hasta 2477.21 del título 13 del Código de Regulaciones de California (CCR). Las prohibiciones respecto de la venta de TRU que no cumplen con la norma se enumeran en la sección 2477.18 del título 13 del CCR.

<sup>2</sup> Las normas de rendimiento en uso se disponen en la sección 2477.5(a).

4. Las enmiendas 2011 también introdujeron una disposición que exige una declaración si un propietario de TRU vende una TRU equipada con una opción de cumplimiento en uso de tecnología alternativa, por ejemplo, reserva eléctrica (Electric standby, E/S) o híbrido eléctrico. El vendedor debe hacer una declaración por escrito en la que explique que ese equipo no cumple con la norma a menos que se use de tal manera que la E/S califique como una tecnología alternativa.<sup>3</sup>
5. Las leyes federales y estatales<sup>4</sup> exigen que cuando un motor en uso se reemplaza por un motor nuevo que no cumple con las normas de emisiones vigentes en el momento de fabricación del motor de reemplazo nuevo, el fabricante del motor o su agente (por ejemplo, el fabricante del equipo original, el distribuidor, el concesionario, el taller de reparaciones, etc.) debe tomar posesión y asumir la propiedad del motor viejo que se reemplaza o confirmar que ese motor fue destruido.

### **¿Por qué son necesarias estas prohibiciones?**

El objetivo de las prohibiciones sobre la venta de TRU y motores de TRU que no cumplen con la norma es garantizar que no continúen funcionando en California y que, por eso, se reduzcan las emisiones de partículas de diesel. El objetivo de exigir que los motores viejos se destruyan después de que son retirados es para garantizar que estos motores dejen de funcionar para siempre.

Además, la prohibición sobre la venta de TRU y motores de TRU que no cumplen con la norma está diseñada para garantizar que no se confunda a los compradores para que compren un equipo que, según su entender, puede usarse en California, y que después descubran que están afrontando costos de cumplimiento inesperados o en el caso de la E/S, límites de funcionamiento que no podían cumplirse.

### **¿Dónde se aplican estas prohibiciones?**

Las prohibiciones de la Regulación de las TRU (puntos enumerados del 1 al 4, arriba) se aplican a todas las compras y ventas que se hagan en California o a personas que razonablemente podrían hacer actividades comerciales en California. Además, las declaraciones de los boletos de compraventa, tal como se describió anteriormente, se exigen para todas las ventas de TRU que no cumplen con la norma a una persona que viva en otro estado. La prohibición que se aplica a un motor viejo que se reemplaza (punto 5, arriba) es un requisito federal, por lo que se aplica en todos los Estados Unidos.

### **¿Cómo garantizo el cumplimiento de estas prohibiciones?**

Las TRU y los motores de TRU que no cumplen con la norma pueden venderse a una persona que vive en otro estado y que razonablemente no hará actividades comerciales en California, siempre que el vendedor entregue al comprador un boleto de compraventa con la advertencia obligatoria que se mencionó antes. Como alternativa, las TRU y los motores de TRU que no cumplen con la norma pueden venderse a empresas de rescate en California por valor de chatarra, siempre que el boleto de compraventa tenga la advertencia obligatoria mencionada antes. Cualquier otra venta adicional hecha por la empresa de rescate está sujeta a las mismas prohibiciones descritas en este informe.

### **Antecedentes**

Una unidad de refrigeración de transporte (TRU) es un sistema de refrigeración con un motor integral diesel de combustión interna diseñado para controlar el ambiente de productos sensibles a la temperatura que se transportan en camiones, remolques, automotores y contenedores de envío. Las

---

<sup>3</sup> Los criterios para calificar como una tecnología alternativa aparecen en la sección 2477.5(a)(3) del título 13 del CCR.

<sup>4</sup> Consulte las secciones 89.1003(b)(7)(ii) y 1068.240(b)(4) del título 40 del Código de Regulaciones Federales y la sección 2423(j)(1)(B) del título 13 del CCR.

emisiones de estas unidades son una fuente de contaminantes y polución del aire, entre los que se encuentran partículas, productos contaminantes del aire tóxicos, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos, y representan una amenaza potencial para la salud pública y para el medio ambiente. Estas unidades a menudo se agrupan en grandes números en los centros de distribución de California, almacenes y otras instalaciones donde se ponen en funcionamiento por períodos largos para garantizar que sus contenidos perecederos se mantengan fríos o congelados. Estas instalaciones de distribución y carga suelen encontrarse muy cerca de escuelas, hospitales y vecindarios residenciales. En 2004, la Junta adoptó la Regulación de las TRU para reducir las emisiones de partículas de diesel de las TRU y de los motores de equipos generadores de TRU. Esta regulación está diseñada para acelerar la limpieza de TRU y equipos generadores de TRU existentes (en uso) mediante la adaptación con estrategias verificadas de control de emisiones de diesel (Verified Diesel Emission Control Strategies, VDECS), repotenciación de motores, uso de tecnologías alternativas o reemplazo de unidades. Las normas vigentes de la Regulación de las TRU se introducen paulatinamente y reducirán las emisiones de partículas (particulate matter, PM) de diesel de TRU y motores de equipos generadores de TRU en uso que funcionan en California. La Junta adoptó las enmiendas a la Regulación de las TRU el 18 de noviembre de 2010<sup>5</sup> y el 21 de octubre de 2011.<sup>6</sup>

### **Más preguntas y respuestas:**

- 1. Si vendo una TRU que no cumple con la norma a una persona que vive fuera de California y en el boleto de compraventa está la declaración obligatoria, ¿aún estoy sujeto a citación y multas si el comprador es citado por operar la TRU que no cumple con la norma en California?**

Siempre que la declaración por escrito esté en el boleto de compraventa, no lo citarán. Recomendamos que conserve copias del boleto de compraventa para poder demostrar que cumplió con la intención de la ley.

- 2. ¿Puedo vender motores de TRU que no cumplen con la norma a un agente que los exporta fuera de Estados Unidos?**

El objetivo de las prohibiciones es evitar que las unidades y los motores que no cumplen con la norma se vendan para operar en California. Un motor de TRU que no cumple con la norma puede venderse a una persona que vive en otro estado y que razonablemente no hará actividades comerciales en California, siempre que el vendedor le entregue un boleto de compraventa con la advertencia obligatoria mencionada antes. Cualquier otra venta adicional hecha por esa persona está sujeta a las mismas prohibiciones descritas en este informe.

- 3. ¿Puedo comprar una TRU que no cumple con la norma si entiendo que debo hacer que cumpla con la norma antes de que funcione en California?**

La regulación prohíbe la venta **o la compra** de TRU que no cumplen con la norma,<sup>7</sup> pero se puede hacer que una TRU que no cumple con la norma cumpla con la norma al momento de la venta. En este caso, en el contrato de compraventa entre el comprador y el vendedor se debe estipular que el cumplimiento con las normas de desempeño en uso vigentes se logrará antes de

---

<sup>5</sup> La página web de la Actividad Regulatoria de la ARB para la reglamentación de 2010 es: <http://www.arb.ca.gov/regact/2010/tru2010/tru2010.htm>.

<sup>6</sup> La página web de la Actividad Regulatoria de la ARB para la reglamentación de 2011 es: <http://www.arb.ca.gov/regact/2011/tru2011/tru2011.htm>.

<sup>7</sup> Consulte la sección 2477.18(a) del título 13 del CCR.

que el comprador tome posesión y se haga la transferencia de titularidad. El comprador y el vendedor deberían acordar quién se hará cargo de los gastos de cumplimiento.

### **Más información**

Para obtener una copia de la regulación u otros documentos de ayuda relacionados con el cumplimiento de las normas, visite el sitio web de TRU en: <http://www.arb.ca.gov/diesel/tru.htm>. Puede llamar a la Línea de Ayuda gratuita de TRU al 888-878-2826 (888-TRU-ATCM) si tiene más preguntas. If you need this document in an alternative format or another language, please call 888-878-2826 or email [tru@arb.ca.gov](mailto:tru@arb.ca.gov). TTY/TDD/Speech users may dial 711 for a California Relay Service.

Si necesita este documento en otro formato o idioma, llame al 1-888-878-2826 o contáctenos por correo electrónico a [tru@arb.ca.gov](mailto:tru@arb.ca.gov). Para Servicios de Relevos de California (CRS) o para el uso de teléfonos TTY, marque el 711.